

Contracción de la demanda en el 2023

El 2023 estuvo caracterizado por una serie de eventos que ralentizaron la demanda de cemento, dentro de los principales se encuentran: lluvias intensas en el norte del país; las protestas sociales registradas a inicios del 2023; la ausencia de grandes proyectos de inversión privada; la persistente inflación; y, las altas tasas de interés.

Es así que, en el periodo enero – noviembre 2023, los despachos locales de cemento registraron una caída del 11.5% respecto al similar periodo del 2022 (11.03 MM vs. 12.45 MM de TM). Cabe recordar que, en el 2021 y 2022 se observaron despachos récord debido, entre otros, a cambios en los hábitos de consumo de la población y a las medidas del Gobierno para enfrentar la pandemia. Estas medidas inyectaron liquidez a la economía (Reactiva Perú y la liberación de fondos de AFPs y CTS). Si bien en el periodo señalado se observó una disminución en los despachos, éstos fueron superiores a los obtenidos en el periodo enero – noviembre 2019 (10.60 MM de TM).

En la misma línea, el PBI construcción de enero – noviembre 2023 se contrajo un 9.1%, comparado a similar periodo del año previo, afectado por la menor demanda de autoconstrucción y las demoras para desarrollar proyectos de inversión. Si bien se observó caída en los despachos de cemento, las ventas de las principales empresas aumentaron debido a los mayores precios de venta para cubrir los mayores costos de energía e inflación.

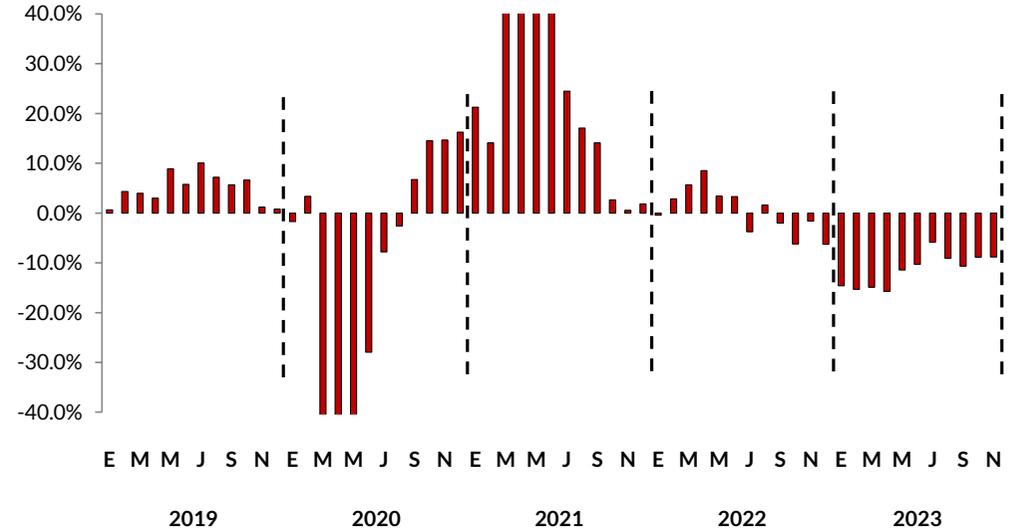



Anel Casas Hoyos
Analista Senior
anel.casas@aai.com.pe

Sergio Castro Deza
Director Senior
sergio.castro@aai.com.pe

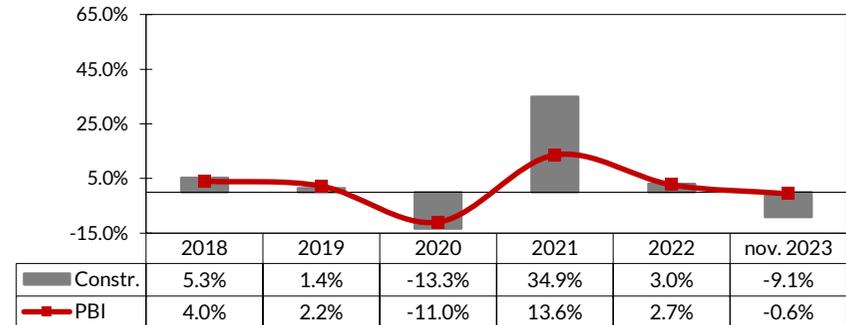
“La reactivación paulatina de la inversión privada en los próximos trimestres y la recuperación de la autoconstrucción, impulsarían los planes de inversión en capacidad instalada de las cementeras.”

Despachos Locales de Cemento - Prod. Locales (Var % respecto al mismo mes del año anterior)*



*La escala no muestra variaciones extraordinarias mayores al 40% generadas por efecto de la pandemia.
Fuente: INEI

Variación % - PBI Global y PBI Sector Construcción



* Fuente: BCRP

Recuperación progresiva del sector en el 2024

Para el 2024, Apoyo & Asociados espera una recuperación progresiva de la demanda de cemento, considerando un fenómeno El Niño (FEN) débil, según el ENFEN; las expectativas de una menor tasa de referencia del BCRP (actual: 6.50%); y, la mayor inversión privada. Asimismo, se esperaría un aumento gradual de la demanda proveniente de la autoconstrucción.

A mediados del 2023 la principal empresa cementera del norte del país amplió su capacidad de planta de clínker en 22%, invirtiendo US\$84 MM. Por otro lado, la mayor cementera del sur del país anunció que duplicaría su capacidad de producción de clínker, en línea con la demanda proveniente del sector minero en su región, lo que demandaría US\$500 MM. Finalmente, la mayor compañía cementera ubicada en la región central del país, no ha anunciado planes de expansión, puesto que todavía cuenta con holgura de darse un aumento en la demanda en su zona de influencia.

Variables a monitorear

Fenómeno El Niño	El ENFEN mantiene el estado de “Alerta de El Niño Costero”, dado que es probable que continúe hasta marzo, con condiciones cálidas débiles.
Proyectos de inversión	En el periodo 2024 – 2025 dentro de los proyectos más relevantes para el sector se encuentran: la Línea 2 del Metro de Lima, el Terminal Portuario de Chancay, el Aeropuerto Jorge Chávez y algunos proyectos / ampliaciones mineras.
Estrategia de pricing	En línea con las menores presiones inflacionarias y menores costos de energía, no se espera subidas significativas en el precio del cemento, por lo que el margen de las empresas se mantendría estable.
Conflictos políticos	El riesgo de desarrollo de protestas y/o conflictos sociales podría impactar en la distribución de cemento.
ESG	Las empresas cementeras están buscando reducir su huella de carbono, por lo que se desarrollarían proyectos para reducir el factor clínker / cemento y aumentar la eficiencia en sus plantas.

	2019	2020	2021	2022	2023
Cemento - despacho local (miles TM)*	11,583	9,792	13,514	13,538	12,112
Clínker - capacidad instalada (miles TM)**	11,580	11,580	11,580	11,580	12,180
Clínker - ratio de utilización (%)***	79%	48%	86%	89%	79%

* Para el 2023 considera los despachos locales de los últimos 12M a noviembre 2023.

** Para el 2023 considera la capacidad instalada de los 3 principales grupos cementeros a setiembre 2023.

*** Para el 2023 considera el ratio de utilización de los 3 principales grupos cementeros de los últimos 12M setiembre 2023.

Fuente: INEI, SMV

La clasificación de riesgo de un valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, el presente reporte es independiente y no ha sido influenciado por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión.

Las opiniones contenidas en los informes de A&A han sido obtenidas como resultado de la aplicación rigurosa de las metodologías vigentes. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.